SEMAICA

INFORME DE COMUNICACIÓN DE PROGRESO- COP

Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

SESENTA Y DOS AÑOS
SEMAICA
62
CONSTRUYENDO

Quito, 2 de octubre de 2018

INTRODUCCIÓN

En **SEMAICA** nos hemos dedicado a la construcción desde hace 62 años, con el mérito de haber terminado, a completa satisfacción de nuestros clientes, el ciento por ciento de los trabajos encomendados. Un alto nivel de tecnología, la rigurosa selección de los materiales y la eficiencia de nuestro personal nos han permitido conseguir esta distinción y ser una de las principales empresas de construcción en Ecuador.

Somos un equipo altamente calificado al que le apasiona aceptar los más diversos retos. Contamos con el soporte de uno de los parques de maquinaria más completos del país, con el que operamos simultáneamente en cualquier rincón nacional y de la región. Así, en varias ocasiones hemos trabajado en consorcio con empresas de renombre internacional.

HORIZONTES AMPLIOS

Otro de nuestros intereses es compartir el éxito alcanzado. Año tras año escogemos un proyecto social con el que nos involucramos en su totalidad: lo guiamos, lo dirigimos y lo terminamos. De esta manera expandimos la gratificante meta de servir a terceros. Cada obra en las que nos embarcamos combina los sólidos cimientos de la experiencia, la vanguardia tecnológica y la óptima preparación de nuestro personal.

Es así que SEMAICA se ha consolidado como una compañía pionera que ha ampliado, con excelencia y compromiso, los horizontes de sus clientes y del país.

POLITICA DE CALIDAD

DECLARACIÓN ESTRATÉGICA

La declaración estratégica nos define como empresa ante nosotros mismos, nuestros clientes y los accionistas. Esto que somos, hoy, es el producto entre el aprendizaje del pasado y el deseo del futuro que queremos construir.

Tres aristas de acción sustentan nuestra declaración: Adaptabilidad al cambio para centrarnos en ser diferentes más que en competir; Talento porque quienes hacen la diferencia son las personas más que los negocios per se; Rentabilidad integral para sustentar el crecimiento de todos los involucrados (colaboradores, clientes y accionistas). Luego, nuestros esfuerzos de adaptación, de promoción del talento y de generación de rentabilidad, se combinan para demostrar en todo momento solvencia técnica y económica en el desarrollo de soluciones de alto valor agregado para nuestros clientes, siempre con integridad profesional y empresarial, lo cual hace y hará de SEMAICA una organización de respaldo para enfrentar retos, concretar obras y ampliar los horizontes de todos los involucrados.

"Pensar como en los inicios" cuando SEMAICA era una idea de emprendedores más que la realidad que es ahora se constituye en la base para sostener esto que declaramos ser.

El legado fundacional que hemos recibido es un aliciente, pero mucho más se trata de una responsabilidad, la cual colaboradores y accionistas debemos ejercer trabajando siempre con el ímpetu de quien no tiene nada para ganarlo todo. De dicho sentido de responsabilidad y esfuerzo depende que esta declaración estratégica no solo sea la realidad del presente sino también la certeza del futuro, un futuro con retos resueltos como desde el inicio.

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO

2 de oct. de 18

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que SEMAICA reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Ing. Esteban Sevilla Quintana.

Gerente General

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO No. 1: *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Actividades.

Semaica a través de su Sistema de Gestión de calidad ha definido sus normas, procesos, procedimientos y políticas para asegurar que se cumplan los derechos humanos dentro y fuera se la organización. Nuestro Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de otros Delitos ha sido socializado entre todos los colaboradores de Semaica, así como también con todos nuestros clientes y proveedores. Otros documentos que se socializaron es nuestra Política de Calidad y el Reglamento de Seguridad y salud en trabajo entre todos los contratistas de nuestros proyectos.

El código de ética de Semaica se ha difundido entre todos nuestros colaboradores y contiene temas como: Mentalidad abierta y claridad en la información, Dialogo, Discreción y confidencialidad, Calidad del servicio, Seguridad y confiabilidad, Resolución de problemas, competencia desleal, conflicto de intereses, entre otros temas importantes.

SEMAICA	CODIGO DE ETICA	Código:	GRH - 03
		Revisión:	006
		Fecha:	07-03-2018
	EN VIGENCIA		

CODIGO DE ETICA

CONTENIDO

GLOSARIO 2
OBJETIVO 2
ALCANCE 2
ESTRUCTURA 2
PRINCIPIOS BÁSICOS 2
ARTÍCULO 1. – MENTALIDAD ABIERTA Y CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN..... 3
ARTÍCULO 2.- DIÁLOGO 3
ARTÍCULO 3.- DISCRECIÓN y CONFIDENCIALIDAD 3
ARTÍCULO 4.- CALIDAD DEL SERVICIO 3
ARTÍCULO 5.- SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD 4
ARTÍCULO 6.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 4
ARTÍCULO 7.- COMPETENCIA DESLEAL 4
ARTICULO 8.- CONFLICTO DE INTERESES 5

En este periodo continuamos con los programas de prevención y cuidado de la salud para todos nuestros colaboradores. Con la colaboración de la Gerencia general se impartieron charlas sobre: Nutrición, Pausas activas, Prevención de cáncer y VPH, Prevención de riesgo psicosocial, Prevención del uso y consumo de drogas y alcohol, VIH, Salud sexual reproductiva.

En el plan de Vigilancia de la salud se realiza un seguimiento de todos los colaboradores en cuanto detección de Enfermedades Profesionales, realización de exámenes pre ocupacionales, ocupacionales, seguimiento y reinserción laboral al personal que ha sufrido un accidente. Adicional a esto se llevan campañas generales (Control de peso, Inmunización contra la influenza, etc.) para mejorar el estilo y calidad de vida de cada trabajador de la empresa

En todos nuestros proyectos de construcción a nivel nacional se entrega a los colaboradores la dotación de seguridad que cumplen estándares nacionales e internacionales (casco, gafas, guantes, zapatos de seguridad, protección auditiva, etc.), ropa de trabajo y protección colectiva según sea caso, así mismo se realiza la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en cada puesto de trabajo, con esto controlamos cada riesgo que pueda presentarse y mejoramos las condiciones de trabajo.

Realizamos campañas de orden y limpieza con la metodología de las 5s´para mantener los frentes de trabajo libres de riesgos mecánicos.

Contamos con un programa de permisos de trabajo en todos los proyectos para los diferentes tipos de trabajo (trabajos en caliente, izaje de carga, trabajo en alturas, espacios confinados), cada permiso de trabajo está acompañado de un AST (Análisis seguro de trabajo) el cual lo realizan los trabajadores analizando cada riesgo de la tarea que van a realizar.

PRINCIPIO No. 2: *Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.*

Actividades.

Cada semestre se realiza en Semaica una evaluación sobre el clima laboral en aspectos tales como: compromiso, comunicación interna, liderazgo, desarrollo profesional, reconocimiento y motivación, jornadas y ritmos de trabajo. Una vez recibidas las encuestas se analiza los puntajes de cada aspecto y se elaboran planes de acciones para algún aspecto que recibió menor puntaje en la evaluación.

Todos los meses se realizan reuniones para analizar el cumplimiento legal de la compañía con personal de recursos humanos, financiero, oficial de cumplimiento y gerencia, garantizando contrataciones de personal adecuado, proveedores calificados y buenos clientes.

Como parte del Sistema de gestión de calidad realizamos evaluación de competencias en cuanto a conocimientos y habilidades de nuestros colaboradores, con esta evaluación identificamos los GAP´s negativos de cada uno de ellos y formamos el Plan de Capacitación y formación de la organización, además se evalúa la eficacia de las capacitaciones impartidas interna y externamente y así lograr la mejora en las competencias de nuestros colaboradores.

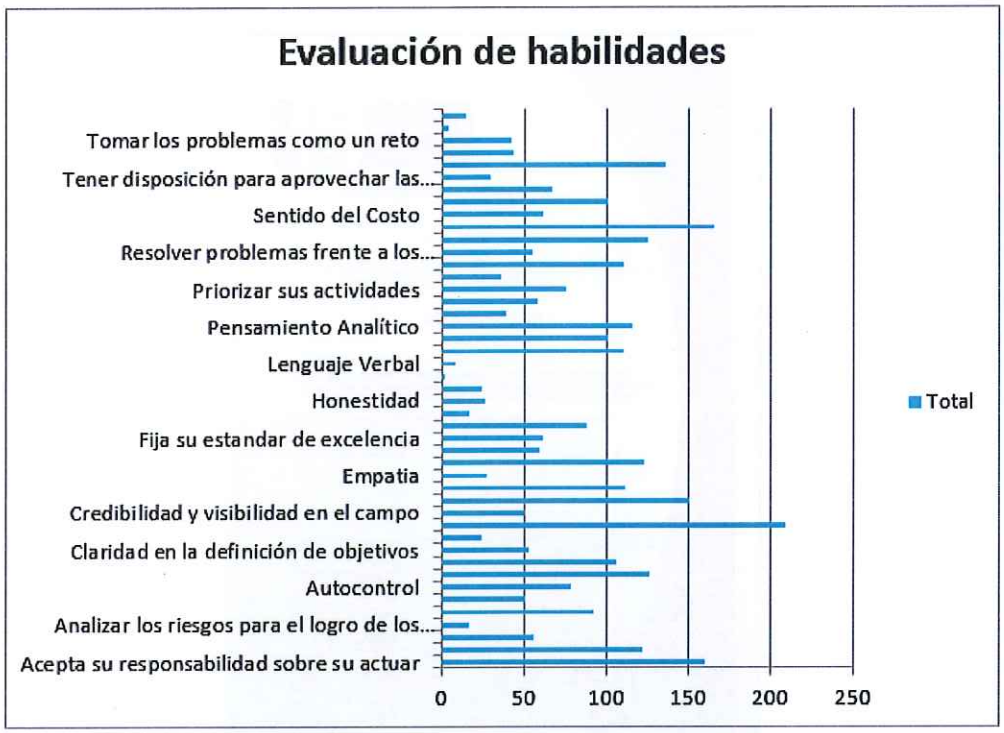

En materia de prevención de riesgos laborales la gestión ha mejorado año tras año, de modo que los índices reactivos han disminuido considerablemente en un 70% para el año 2017, como mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se implementaron los reportes diarios en todos los proyectos, en los cuales se identifican actos y condiciones subestándar con lo cual se trata de reducir los incidentes y accidentes.

Continuamos realizando las auditorías internas del sistema de gestión de calidad, verificando que se cumplan los requisitos propios de la organización y los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015, posteriormente seguimos con las auditorias de seguimiento por parte del organismo verificador externo, en las que se evidencia buenos controles en los procesos y el compromiso con la mejora continua.

BUREAU VERITAS
Certification

SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A.
SEMAICA
Entidad Contratante: Av. Colon 14-80 y 9 de Octubre. Edificio PACO, Piso 6. Quito - Ecuador

Bureau Veritas Ecuador S.A. - certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de la norma de Sistemas de Gestión que se detalla a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de la Certificación

ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CON LAS MODALIDADES DE SERVICIO: PRECIOS UNITARIOS, PRECIO FIJO Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA

No aplicabilidad: 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios
7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	07-Diciembre-2017
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	NA
Fecha de Auditoría de Recertificación:	NA
Fecha de Inicio del Ciclo de Certificación:	07-Diciembre-2017

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: 06-Diciembre-2020

Certificado No: EC120459 Versión: No. 0 Fecha de Revisión: 07-Diciembre-2017

Katalina Correa
Systems Certification Services Manager

Como parte de nuestro compromiso de responsabilidad social participamos con ayuda para dos escuelas en la zona de Esmeraldas y Bahía de Caráquez, colaborando en la parte de infraestructura de las escuelas así como mobiliario estudiantil.

La Escuela Sathya Sai de Bahía de Caráquez
deja expresa constancia de GRATITUD Y RECONOCIMIENTO a:

SEVILLA MARTÍNEZ INGENIEROS C.A.
-SEMAICA-

Quienes de manera Amorosa y espontánea, decidieron apoyar a nuestra institución e hicieron posible la culminación de las obras de nuestro Auditorio Ventus Spei.

"Ama a todos, sirve a todos"
Sathya Sai Baba.

Bahía de Caráquez, a 10 de Mayo de 2017

Lcda. Rosa Zambrano Rivero
Directora Escuela Sathya Sai

Dra. Chantal Fontaine Velasco
Presidenta Instituto Sathya Sai de Educación en Valores Humanos

Biol. Alfredo Harmsen González del Riego
Director Ejecutivo
Fundación Sathya Sai - Núcleo Bahía de Caráquez

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Actividades.

Mes a mes se realizan las reuniones del comité paritario central de SST logrando un espacio de libre asociación teniendo como actores a los representantes de los trabajadores y los representantes del empleador, de la misma manera se realizan reuniones mensuales de los subcomités paritarios en todos los proyectos de Semaica a nivel nacional. Todos los miembros tanto del comité central y de los subcomités paritarios están a cargo de realizar las inspecciones en materia de prevención de riesgos laborales en oficina central como en los proyectos según les corresponda.

Reunión Subcomité Paritario Proyecto Rooftec

Reunión trabajadores administrativos y operativos.

PRINCIPIO No. 4: *Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

Actividades.

Desde el área de RRHH se ha mejorado el formato de inducción al personal, en donde se tiene constancia que el colaborador recibe el reglamento interno, reglamento de SST y el código de ética, en cada uno de estos documentos existe información sobre prohibición de trabajos obligados o forzosos.

Todos los contratos de nuestros colaboradores están apegados al estricto cumplimiento del código de trabajo.

De acuerdo con nuestra matriz de riesgos laborales están identificados todos los peligros y riesgos de cada puesto de trabajo, con sus controles respectivos de acuerdo a todos los tipos de riesgo que existen: Físicos, Mecánicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos, Psicosociales.

Trabajos de montaje de estructura metálica apoyados por un camión grúa.

***PRINCIPIO No. 5**: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

Actividades.

Uno de los requisitos de nuestro reglamento interno de trabajo nos dice que trabajar en Semaica se debe ser mayor de edad y hallarse en ejercicio de los derechos de ciudadanía, garantizando así la erradicación de trabajo infantil en Semaica.

Uno de los puntos más importantes de la dirección estratégica de nuestra organización es la responsabilidad social, buscando escuelas en donde podamos apoyar y que más niños tengan acceso a la educación para que no tengan que trabajar.

Inauguración de Escuela en Bahía de Caráquez

***PRINCIPIO No. 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

Actividades.

Semaica como parte de su cumplimiento legal tiene en su nómina más del 4% de personas con discapacidad que apoyan arduamente con la consecución de los objetivos de la organización.

Un punto fuerte en la empresa es que la mayoría de la jefatura la ocupan mujeres valiosas y muy profesionales, así como el porcentaje de mujeres es mayor que en hombres en el área administrativa.

El índice de rotación de personal en la empresa es sumamente bajo, ya que se tiene estabilidad y un buen clima laboral para los colaboradores.

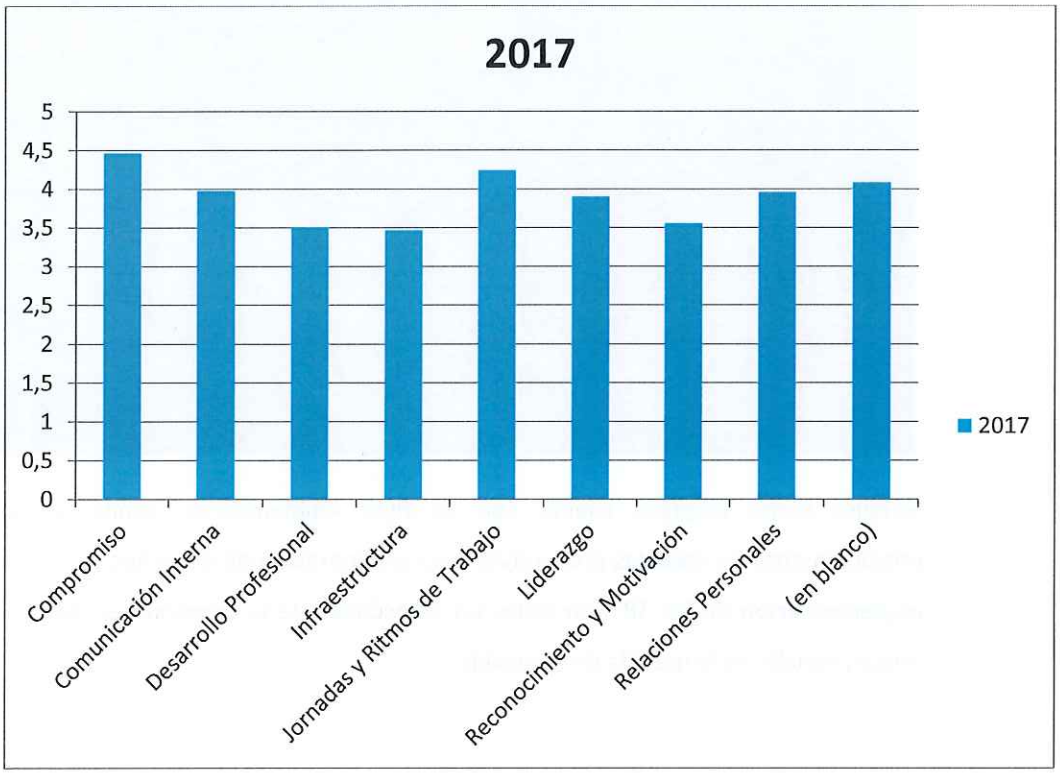

3.3 MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO No. 7: *Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

Actividades.

En todos nuestros proyectos de construcción se mantiene un estricto cumplimiento a lo establecido en la normativa ambiental vigente, así como el cumplimiento a las actividades descritas en los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, garantizando que ocurra daño ambiental en nuestras operaciones.

Semaica como empresa cuenta con un Plan Ambiental en donde se enmarca principalmente las medidas preventivas para la generación de desechos y consiste en la implementación de las 3R´s en todas las actividades de la empresa, es decir: reducir, reusar, reciclar en la medida de lo posible.

PRINCIPIO No. 8: *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

Actividades.

La generación de desechos es una parte inevitable de toda actividad de la construcción, lo que hace imprescindible realizar la gestión para la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

Por lo cual Semaica ha implementado y ejecutado un Plan de manejo de desechos, el cual tiene la finalidad de lograr una adecuada gestión y manejo de los residuos generados durante las etapas de construcción de los proyectos, que previene y minimiza los impactos que pueden ocasionar.

Semaica ha diseñado Instructivos de Manejo Ambiental y Formatos de Registros que permiten la verificación de cumplimiento de las medidas ambientales

Este plan está diseñado considerando los tipos de residuos, las características de las áreas de origen y las posibilidades de tratamiento (reciclaje, devolución a proveedores y

disposición final en lugares autorizados) para los desechos en general generados en las obras de construcción.

Minimizamos los impactos ambientales generados por la operación de las obras de construcción, mediante un manejo integral y adecuado de los residuos sólidos y líquidos.

- Capacitamos a todos los empleados de SEMAICA que participan en los proyectos
- Reducción de residuos, mediante su reutilización y reciclaje.
- Seguimiento, monitoreo y supervisión de la disposición final de los residuos
- Cumplimos con las regulaciones ambientales vigentes.
- Realizamos un inventario y monitoreo de los desechos generados en las actividades de las obras de construcción.

***PRINCIPIO No. 9**: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.*

Actividades.

La reducción en la fuente ha minimizado los desechos, que es un componente crítico en la prevención de la contaminación. Dos objetivos primordiales de la minimización de los desechos son reducir el volumen o cantidad total de los desperdicios generados, y reducir los desechos tóxicos para disposición final.

La disminución de desechos es una práctica diaria implementada internamente en Semaica, por medio de la capacitación al personal.

Algunas acciones que ponemos en práctica para la reducción de la generación de desechos en las distintas actividades de construcción son:

Para el uso de químicos o productos que se consuman en grandes cantidades, adquirimos envases de mayor volumen, para reducir la cantidad de envases vacíos.

- Evaluamos la posibilidad de utilizar productos concentrados.
- Buscamos proveedores que vuelvan a recibir los envases de sus productos.
- En las oficinas utilizamos las hojas de papel por ambos lados.
- Optimizamos el uso de recursos en las distintas fases de las operaciones en el campo.

3.4 ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO No. 10: *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

Actividades.

SEMAICA como entidad controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y comprometida ética y profesionalmente con los aspectos relacionados a la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros de Delitos, da cumplimiento a la ley. El Representante Legal junto con el Oficial de Cumplimiento, tiene aseguran que los lineamientos del Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos se cumplan en toda la compañía. Toda persona que ingrese a SEMAICA, con un vínculo laboral o por prestación de servicios profesionales, está obligado a leer el manual, desde el primer día de trabajo para ello, el Área de Recursos Humanos deberá indicar la ruta de este documento que se encuentra en el portal BEMUS. Se debe dejar constancia escrita de su recepción, así como de su lectura. Todos los empleados de todas las dependencias de la compañía deben suscribir el Acuerdo-Compromiso proporcionado por SEMAICA, en el que se comprometen a cumplir con las disposiciones del Manual y demás documentos que sean inherentes al sistema interno de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Participación del personal femenino: *En Semaica es muy importante la igualdad de género, así que al revisar la nómina laboral de la empresa se pudo constatar que más del 60% de los colaboradores está conformado por mujeres, de igual forma en jefaturas y direcciones el mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 65%.*

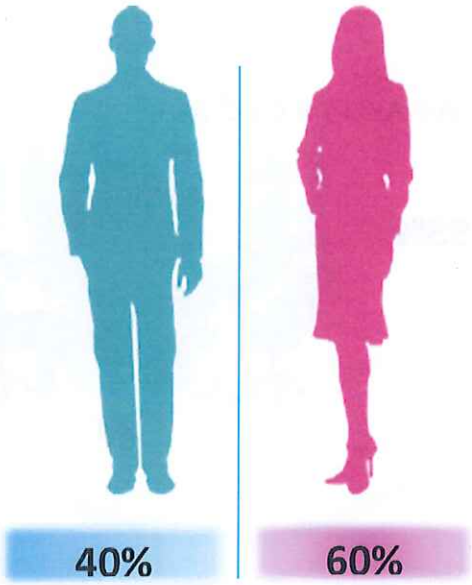

Plan de formación y capacitación: *Uno de los objetivos de Semaica es cumplir en un 90% el plan de formación y capacitación, para cumplir con este objetivo se realiza una evaluación de competencias a todos nuestros colaboradores, el cual consiste en medir sus conocimientos y habilidades, en busca del desarrollo personal y profesional y que se ajuste a las necesidades de la empresa. En este periodo se ha superado el porcentaje de dicho objetivo con un 93% de efectividad en el plan de formación y capacitación.*

En nuestro objetivo de lograr un 80% de evaluación en el clima laboral, Semaica ha realizado campañas de toma de conciencia, involucramiento y participación del personal para la consecución de este objetivo, el cual se encuentra en un porcentaje del 85% en este periodo.